Laguna Blanca, 28 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" Nº 139

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalídades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

| NOMBRE | CARGO Y GRADO | MEDIO TRANSPORTE | FOLIO RENDICIÓN |
|-------------------------|------------------------------------|--|-----------------|
| LUIS GONZÁLEZ AGUERO | (CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14° | PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA MITSUBISHI PATENTE DB XX 97 | |

MOTIVO:

Viaja hasta el Kilómetro 50 de la ruta N°9 norte con el propósito de realizar carga de combustible. También acompaña don German Castro auxiliar de la municipalidad y don Ángel Morales profesional de SECPLAN.

Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

| DIA | MES | AÑO | 0,40% | 0,50% | 100% |
|-----|---------|------|-------|-------|------|
| 28 | FEBRERO | 2023 | 0 | | |
| | | | | TOTAL | 0 |

| X | Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País | | |
|----------|--|--|--|
| X | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. | | |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. | | |
| | Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo. | | |
| ontrata | | | |
| | Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País | | |
| | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. | | |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. | | |
| ducación | | | |
| | Rendición gastos. | | |

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S) HUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud de decreto de salida para carga de petroleo y designacion de funcionario para comision de servicio

1 mensaje

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl> 28 de febrero de 2023, 14:51 Para; Marcos Leal Pineda marcos.leal@mlagunablanca.cl, Rene Villegas rene.villegas@mlagunablanca.cl

Estimado Marcos:

Junto con saludar, le comento que el dia de hoy 28 de febrero iré yo Ángel Morales y don Luis Gonzalez a buscar petróleo para el generador al kilómetro 50 en la camioneta Mitsubishi patente DB-XX-97 Además se informa que para la comisión del dia miercoles 01 de marzo se designó al funcionario Luis Gonzalez para viajar a Punta Arenas en la camioneta Mazda patente LB-PW-95.

Quedo atento a sus comentarios.



Angel Morales Ayala Arquitecto - SECPLAN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: +56 9 8962 3719 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: angel morales@mlagunablanca.cl